

PARTE MÉDICO DE BAJA/ALTA DE INCAPACIDAD TEMPORAL (P.9)

Tipo de Contingencia: { Enfermedad común (EC) ☒ Accidente no laboral (ANL) ☐
Accidente de trabajo (AT) ☐ Enfermedad profesional (EP) ☐
Períodos de observación por enfermedad profesional ☐

ENTIDAD EMISORA
SPS ☒ INSS/ISM ☐ MUTUA ☐
EMPRESA COLABORADORA ☐

DATOS DE LA PERSONA SITUACIÓN: ACTIVO ☒ PERCEPTOR/A DE DESEMPLEO CONTRIBUTIVO ☐

Primer apellido SANTOS Segundo apellido DIAZ Nombre SELENE DNI-NIE-pasaporte 078015902V
Nº Tarjeta AN0932612258 Nº de la Seg. Social 291064150948 Domicilio habitual (Calle, plaza...) PARRAS
Localidad MALAGA (Málaga) Provincia Málaga Código postal 29012 Teléfono móvil 617510245 Teléfono fijo 669345234
Número de la empresa FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L. Puesto de trabajo Código nacional de ocupación (CNO) 9229

DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL (en parte baja) / RESULTADO DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO (en parte alta)

DIAGNÓSTICO
CIE10 - Celulitis, no especificada Código CIE-9/10 (Todas las contingencias) L03.90
CUMPLIMENTAR SÓLO EN CASO DE CONTINGENCIA PROFESIONAL:
Fecha de AT o EP Level ☐ Grave ☐ Muy grave ☐
Código de enfermedad profesional Tipo de asistencia: Ambulatoria ☐ Hospitalaria ☐ Código CIE-10 (Solo en EP)
Punto del cuerpo afectado ☐

2020/12 TIPO DE PROCESO Muy corto ☐ Medio ☐ Duración estimada 7 días Fecha de la siguiente revisión médica ☐
Corto ☒ Largo ☐

PARTE DE BAJA ☐ Fecha de la baja 09/09/2025
Recada: SI ☐ NO ☐
Fecha de baja del proceso inicial del que es recada
Fecha de baja del proceso anterior del que es recada
FACULTATIVO/A-CIAS ☒
MÉDICO/A INSPECTOR/A ☐
EVA MORENO LOPEZ
Firma, fecha y sello
Nº de colegiación/a No especificado
Nº de identificación del facultativo/a 5529303
CAUSAS DEL ALTA MÉDICA:
Curación/Mejoría que permite realizar trabajo habitual ☒
Fallecimiento ☐
Propuesta de incapacidad permanente ☐
Nacimiento y cuidado de menor ☐
Incomparecencia ☐

PARTE DE ALTA ☒ Fecha del alta ☐ 12/09/2025

RECUERDE: Si el INSS/ISM o la MUTUA le cita a reconocimiento médico tiene la obligación de acudir. En caso de no comparecer, sin haber justificado su ausencia, el pago de su prestación será suspendido cautelarmente, en virtud de lo previsto en el art. 132.3 de la Ley General de la Seguridad Social.

(1) Documento sanitario similar.

(2) Solo en caso de accidente de trabajo.

(3) Si no comparece en la fecha de la siguiente revisión médica, se podrá emitir el alta por incomparecencia.

(4) En los partes de alta, cumplimente también la fecha de la baja.

Contra este acto podrá interponer reclamación previa a la vía judicial social, en el plazo de once días siguientes al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción social.

En los casos de altas médicas por contingencia profesional emitida por una mutua, podrá interponer reclamación previa a la vía judicial social, en el plazo de once días siguientes al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción social o podrá iniciar el procedimiento administrativo especial de revisión de alta ante la entidad gestora (INSS/ISM) competente en el plazo de diez días siguientes al de su notificación, con efecto suspensivo del alta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del RD 1430/2009, de 11 de septiembre.

Le informamos que sus datos personales serán tratados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) con el fin de gestionar la prestación de Incapacidad Temporal, y serán incorporados en la actividad de tratamiento "CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES DE CORTA DURACIÓN". Puede ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos, ante cualquier oficina del INSS o en la dirección de correo electrónico: consultas.inss-ssc@proteccion-de-datos@seg-social.es. Para más información consulte la política de protección de datos en la web: www.seg-social.es

Ejemplar para la PERSONA TRABAJADORA